

**AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

Emisor: *Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto:

- 1) Autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 09.11.23:

Código de Especie:

Pesos: **LBN23**

Monto: v\$n.15.236.823.783.-

Intereses: A descuento.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 21.12.23:

Código de Especie:

Pesos: **XBD23**

Monto: v\$n.8.220.752.454.-

Intereses: A descuento

Ajuste de capital: el saldo del capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización del capital.

LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24:

Código de Especie:

Pesos: **XBY24**

Monto: v\$n.22.923.208.748.-

Intereses: Interés sobre saldos ajustados a la tasa del 5% nominal anual pagaderos los días 23.11.23, 22.02.24 y 24.05.24.

Ajuste de capital: el saldo del capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2

días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés y de amortización del capital, según corresponda.

CONDICIONES COMUNES:

Fecha de emisión: 27.07.2023.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación y unidad mínima de negociación: v\$n.1.-

Garantía: Las Letras están garantizadas con la afectación de los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, sin notificación al Estado Nacional. A tal efecto, el Emisor instruyó en forma irrevocable al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que, en su caso, dé cumplimiento al pago respectivo.

2) Ampliar el monto listado de:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 28.09.23:

Código de Especie:

Pesos: **LBS23**

Monto en circulación: v\$n.21.853.119.005.-

Las condiciones y características de estos valores negociables fueron difundidas el 29.05.2023.

Emisiones resueltas por: Resolución Nro. 455/2023 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Resoluciones Nros. 189/2023 y 191/2023 de la Subsecretaría de Finanzas y Resolución Nro. 90/2023 de la Tesorería General provincial.

Buenos Aires, 27 de julio de 2023.

Nota: Se individualiza a estas Letras con la llamada V.
ma/rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.